

Propuesta de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid

# LOS GITANOS CONSTRUIRAN SUS VIVIENDAS

A raíz de los problemas presentados recientemente por los asentamientos de gitanos en los distritos periféricos de la capital, Gerencia Municipal de Urbanismo ha presentado una solución coyuntural que consistiría en facilitar terrenos a las familias gitanas, materiales de construcción y una serie de ayudas para que ellos construyan su casa en un terreno determinado por el Ayuntamiento.

Las reuniones para solucionar el problema se han venido celebrando entre el Gobierno Civil, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Promoción Pública de la Vivienda, Administración Local y vecinos afectados, gitanos o no. Para llevar adelante la propuesta de Gerencia haría falta una colaboración entre la Administración central y la local por la cual el Ayuntamiento de la capital se encargaría de ceder terrenos y medios técnicos, el MOPU materiales y los propios gitanos serían los encargados de construir sus nuevas casas.

Ello permitiría una localización de los asentamientos de los gitanos estable y segura y al mismo tiempo ellos tendrían una relación afectiva con la vivienda que habitan al haberla tenido que construir, por lo cual los asentamientos serían más duraderos. Esta solución de que sean los propios gitanos quienes se construyan su vivienda se va a realizar por tanto por dos motivos: asentamientos más definitivos e imposibilidad de poderles ofrecer casas terminadas y absolutamente gratuitas. En este sentido, la cantidad que haría falta en Madrid para realojar a todo el núcleo gitano en esas condiciones de viviendas construidas ascendería a 4.500 millones de pesetas, cantidad que no está disponible.

Gerencia, por tanto, ha planteado la idea de que el Ayuntamiento de Madrid facilitara los terrenos y una urbanización ligera, no muy costosa y que pudiese mejorarse en el futuro. Se haría una parcelación de esos terrenos para que las familias gitanas comenzaran a construir su vivienda con materiales cedidos por el MOPU. Aparte de estas ayudas también habría un asesoramiento técnico que iría desde cómo se coloca una hilera de ladrillos a cómo se hace una mezcla de mortero o cuál es la solución para cubrir un edificio.

Con todas estas ayudas, materiales y técnicas, y al ser la mano de obra la de los propios gitanos, los costes se abaratarían en un 60 por 100, con la consiguiente ventaja de que estas soluciones coyunturales para la vivienda son perfectamente válidas hasta que se resuelva el problema definitivamente. No obstante, y según el responsable de Gerencia Municipal de Urbanismo, Enrique Bardaji, «la solución que vamos a dar al tema en un principio igual llega a ser más definitiva por la condición psicosociológica que tiene de que sean los gitanos los constructores».

150 FAMILIAS GITANAS

Estas ideas para solucionar el problema aportadas por Gerencia se espera que dentro de dos meses se conviertan en un

proyecto firme, en el que también habrá que dar solución al problema sanitario de los emplazamientos, desratización, desecación de charcas y alejamiento de los asentamientos de los bordes de las carreteras. Este sistema de parcelación serviría también de medida disuasoria para practicar la venta ambulante al borde de la carretera.

En una primera fase del proyecto, las familias beneficiadas serían 150 y estarían todas en un sólo núcleo. Si el proyecto sigue adelante se establecerían más núcleos por Madrid, pero nunca sobrepasando ese número de familias por cada uno de ellos, ya que en ese caso, según los estudios que se han hecho, podría haber problemas entre distintas clases de gitanos.

Cada una de las parcelas de esta primera fase tendrá alrededor de 130 metros cuadrados, siete y medio de fachada y doce metros de fondo. Sobre esta parcela, y después de expuesto el proyecto tipo, cada familia haría la distribución que creyera conveniente a sus necesidades. Otra idea que se está barajando es la posibilidad de dejar los cimientos y los muros de contención construidos al ser estos más complicados.

El siguiente paso, si esta primera experiencia es positiva, será la de hacer un censo del número total de gitanos que hay en Madrid y empezar a repartir los terrenos en distin-



Los asentamientos para gitanos no tendrán capacidad superior a 150 familias



Las familias gitanas que no lleven a cabo la construcción de su propia casa en un plazo prefijado perderán todos los derechos, que serán adquiridos inmediatamente por otra familia gitana para construir su vivienda

*El Ayuntamiento aportará los terrenos y los medios técnicos y el Ministerio de Obras Públicas cederá los materiales de construcción. En un principio, 150 familias serán realojadas por este método, en el que tendrán que construir su nueva casa. Los asentamientos se harían alejados del borde de las carreteras para evitar la venta ambulante.*

tos núcleos y a distintas familias. De momento, los representantes de la comunidad gitana que han asistido a las reuniones han reaccionado bien y les ha parecido una buena idea, aunque opinan que la solución debe ser coyuntural, porque con 150 familias no se resuelve el problema.

En caso de que todo se lleve adelante, a una familia gitana se le dará un plazo de tiempo y unos materiales determinados para construir su casa; si en ese plazo de tiempo no la ha construido o ha vendido los materiales perderá todos los derechos, los terrenos y materiales pasarán a otra familia, además de que se tomarían las pertinentes medidas de carácter penal por la venta de material de construcción municipal.

Cada una de estas unidades familiares de planta baja tendrá un coste aproximado de un millón de pesetas. Las familias gitanas beneficiarias no tendrán que pagar nada por ellas, solamente tendrán que poner su propio trabajo para construir una vivienda de la que luego serán propietarios hasta que mueran, ocasión en que el terreno volvería a ser de propiedad municipal.

Si todo sale bien, esta idea, que tiene carácter de coyuntural, se puede convertir en definitiva para todo el realojamiento de la población gitana, que vería cómo en sus nuevos asentamientos habría espacio suficiente para equipamientos escolares, sanitarios y zonas verdes.

F.G.

## COMUNICACION

El Ayuntamiento de Coslada edita, mensualmente, un boletín de información municipal, en cuya cabecera figura por título el mismo nombre del municipio: Coslada. El número 22, correspondiente a junio pasado, viene dedicado, especialmente, a tres temas: La creación de la comisión antiruido en la localidad madrileña, como oposición al proyecto de ampliación del aeropuerto de Barajas, que crearía los problemas propios a los vecinos, es uno de ellos; otro tema ha re-

cogido el resumen, potenciado gráficamente, de las fiestas de Coslada, celebradas el mes pasado. La contraportada del «Coslada» relata la liberación de Diego Prado, hecho ocurrido en el término municipal, y se completa el boletín con páginas de editorial, agenda e información municipal en general. La distribución de «Coslada» es gratuita.

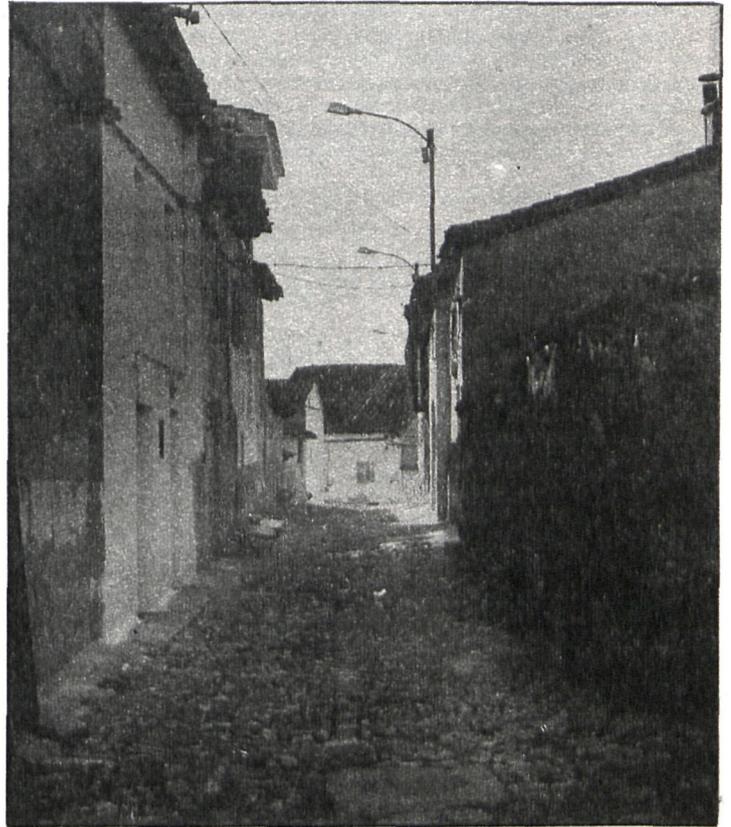
\*\*\*  
«Arankej», subtítulo «El Correo del Tajo», es «semanario

independiente de Aranjuez y su comarca», y está dirigido por José Vaquero Asenjo, que a su vez es el editor junto a Ramón Peche Villaverde. «Arankej» recoge la información propia de la comarca, con especial atención a Aranjuez. Extensa información sobre la final de fútbol que impidió al equipo de Aranjuez ascender de categoría, así como del XII Raphael de piragüismo celebrado en la comarca, junto con toda la información propia de una publicación comarcal.

# Informe CISNEROS

**E**NCARGADO por la Confederación Empresarial Independiente de Madrid (CEIM) y la Cámara de Comercio e Industria, el Instituto de Estudios Económicos ha realizado un reciente estudio sobre «Madrid, Comunidad Autónoma Metropolitana», con una doble finalidad: establecer un diálogo entre los medios de comunicación y los realizadores del estudio para dar a conocer a la opinión pública la realidad autonómica y ayudar a los protagonistas de la historia política a resolver los problemas sociales y económicos que nuestra sociedad plantea.

El estudio, realizado por E. Alonso García, L. I. Ortega Álvarez, J. L. Piñar Mañas y M. Sánchez Morón, profesores de Derecho administrativo de la Universidad Complutense, bajo la dirección de don Eduardo García de Enterría, catedrático de Derecho Administrativo y especialista en temas autonómicos, fue presentado el pasado día 13 por Víctor Mendoza, director general del Instituto de Estudios Económicos, José Antonio Segurado, presidente de la CEIM, y César Cimadevilla Costa, vicepresidente de la Comunidad Autónoma de Madrid y consejero de Obras Públicas y Transportes.



Los grandes contrastes existentes en nuestra Comunidad son objeto de análisis en el estudio elaborado por encargo de la Confederación Empresarial Independiente de Madrid y el Instituto de Estudios Económicos

Según el estudio sobre nuestra región elaborado por un equipo de expertos, bajo la dirección del profesor García de Enterría

## MADRID ES UNA COMUNIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

**MADRID TIENE UN CARACTER ESENCIALMENTE METROPOLITANO**

El estudio que se refiere a las relaciones existentes entre las Comunidades Locales y prevé la coordinación, la cooperación y la participación entre ambos niveles de gobierno, dedica una amplia parte a la Comunidad de Madrid, de la que afirma: «La configuración de Madrid como Comunidad Autónoma uniprovincial, ha sido la solución más acertada de las varias que, desde el período de elaboración de la Constitución, fueron objeto de consideración. Es evidente —continúa— el carácter esencialmente metropolitano de la región autónoma de Madrid. Parece claro que un área metropolitana es una unidad funcional más que una realidad urbanística, en sentido estricto, o un simple ámbito de relaciones económicas o comerciales más o menos intensas.»

Asimismo, durante la pre-

sentación del estudio, García Enterría aseguró que «la verdadera justificación de la autonomía no es satisfacer determinadas opciones políticas, sino a través de la participación ciudadana lograr un mejor gobierno de las ciudades».

El informe destaca que una comunidad autónoma dotada de representatividad directa, de potestad incluso legislativa y de importantes competencias para la organización global del área encuentra tres tipos de problemas o direcciones de la acción política y administrativa: sus relaciones con el Estado, con las administraciones locales y con las comunidades limítrofes.

**MAS DE 53.000 MILLONES DE PESETAS PARA MADRID**

En el aspecto financiero, el estudio revisa sistemáticamente las previsiones constitucionales, las de los pactos autonómicos y las de la ley orgánica de Financiación de las Comu-

*Las relaciones con el Estado, con las Administraciones locales y con las Comunidades limítrofes, son sus principales problemas*

nidades Autónomas. Por el capítulo de cesión de tributos del Estado, las previsiones cifran en más de 53.000 millones de pesetas los que corresponderían a Madrid por cesión de sucesiones, transmisiones patrimoniales y lujo. En cuanto a la financiación autónoma, resulta difícil que constituya un capítulo importante de ingresos, debiendo añadirse los recursos de la Diputación Provincial que se integran en la Comunidad de Madrid, los recargos sobre impuestos estatales y la financiación compensatoria, a través del Fondo de Compensación Interterritorial, cuyos índices podrían no ser favorables a la Comunidad.

Al referirse a las funciones que la Comunidad Autónoma debería reservarse, el estudio cita las de planteamiento y programación de carácter estratégico, ejecución o gestión unitaria de servicios (carreteras, ferrocarriles, aprovechamientos hidráulicos, abastecimientos de agua, saneamiento, tratamiento de residuos, transporte interurbano, reserva de suelo, construcción de viviendas y centros sanitarios y escolares, servicios contra incendios, etc.) y control sobre los municipios integrados. La segunda función exigirá además la incorporación de algunos organismos ya existentes, como

el canal de Isabel II y COPLACO, convertible en gerencia regional de urbanismo.

**MAYOR DESCENTRALIZACION EN LAS JUNTAS DE DISTRITO**

Finalmente, por lo que se refiere a Madrid-municipio, el estudio patrocina una mayor descentralización en las juntas de distrito, cuya representatividad se trata de aumentar incluso por la vía de patrocinar la elección directa de los miembros de cada Junta, sin que se rompa la unidad del municipio de Madrid. También se trata la cuestión de si Madrid, por ser capital del Estado, debe tener o no un régimen jurídico especial: en sus relaciones con la Comunidad Autónoma, Madrid debe tener un «status» semejante —no igual— al de los demás municipios, y en cuanto a la llamada «subvención de capitalidad» derivada de que las instituciones principales del Estado tienen su sede en la Villa, el estudio postula un tratamiento riguroso del problema, no limitado a las simples apariencias. Tal vez la exención de contribución urbana de los inmuebles del Estado y de las representaciones extranjeras produce un lucro que habría que compensar.

Por su parte, el representante de la Comunidad Autónoma de Madrid, César Cimadevilla, expresó su satisfacción por lo dicho en el estudio, que según sus propias palabras, «está en línea de coherencia estrecha con lo trazado por la Comunidad». Afirmó que «la Comunidad Autónoma es un elemento positivo como organización política, de la que se derivarán bienes para los madrileños».



De izquierda a derecha, Víctor Mendoza, director general del IEE; José Antonio Segurado, presidente de la CEIM, y Agapito Ramos, consejero de Trabajo, Industria y Comercio de la Comunidad de Madrid



El profesor García de Enterría durante su exposición sobre «Madrid, Comunidad Autónoma Metropolitana»

Laura PEREZ DEL TORO  
Fotos F. Berenjano